Contrato Abierto BNF-P N° 750 /2020

REFACCIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN HOHENAU

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su **Presidente**, el **LIC. CARLOS MARIA FLORENTIN BENITEZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.440.492, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2565 del 25 de setiembre de 2019, y el **Gerente General**, el **ECON. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA**, con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, designado por Resolución N° 12 inserta en el Acta 38 del 13 de mayo del 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, el **ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRÍGUEZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 366.468 y Registro Único del Contribuyente N° 366468-6, domiciliado en la calle Delfín Chamorro N° 962 c/ Colón – Dpto. 302 "B", de la ciudad de Asunción, en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato Abierto para **"REFACCIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN HOHENAU"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La **CONTRATANTE** contrata al **PROVEEDOR** para que este le provea el servicio, en las mismas condiciones establecidas en la Carta de Invitación, sus anexos correspondientes y la oferta según su detalle.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del **PROVEEDOR**;
e) La resolución de adjudicación N° 13 Acta 90 de fecha 20 de noviembre de 2020, y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

No Aplica.----------

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC)** con el **ID Nº 373.326/2020**.----------

Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03.----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Contratación Directa BNF CD N° 12/2020**, para la **"REFACCIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN HOHENAU"**, convocado por la **CONTRATANTE**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 13 Acta 90 de fecha 20 de noviembre de 2020, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	72131601-001	Remoción de artefactos eléctricos (incluye desenergización)	Unidad	1	18.000	18.000
2	72131601-001	Remoción de artefactos sanitarios	Unidad	1	33.000	33.000
3	72131601-001	Desmonte de Instalación de agua corriente (incluye picado de pared acarreo de escombros)	Unidad	1	30.000	30.000
4	72131601-001	Desmonte de cielorraso de machimbre de madera (incluye remoción y retiro de escombros)	Metros cuadrados	1	25.000	25.000
5	72131601-001	Demolición de mampostería de 0.30	Metros cuadrados	1	20.000	20.000
6	72131601-001	Demolición de mampostería de 0.20	Metros cuadrados	1	15.000	15.000
7	72131601-001	Demolición de mampostería de 0.15	Metros cuadrados	1	12.000	12.000
8	72131601-001	De revoque (incluye remoción y retiro de escombros)	Metros cuadrados	1	12.500	12.500
9	72131601-001	Demolición de azulejos (incluye remoción y retiro de escombros)	Metros cuadrados	1	15.000	15.000
10	72131601-001	Demolición de zócalo (incluye remoción y retiro de escombros)	Metro lineal	1	7.500	7.500
11	72131601-001	Desmonte de vidrio templado (incluye desmonte de perfilerías, de puerta de vidrio y sistemas de fijación existente)	Metros cuadrados	1	32.000	32.000
12	72131601-001	Desmonte de canaleta aérea externa y caño de bajada	Metro lineal	1	12.000	12.000
13	72131601-001	Desmonte de canaleta aérea embutida	Metro lineal	1	17.000	17.000
14	72131601-001	Relleno y compactación con escombros y arena gorda	Metros cúbicos	1	36.000	36.000

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

15	72131601-001	Abrir vano en pared de 0.15 m (incluye adintelado de varilla de hierro, revoque, mochetado y retiro de escombros)	Metros cuadrados	1	30.000	30.000
16	72131601-001	Abrir vano en pared de 0.20 m (incluye adintelado de varilla de hierro, revoque, mochetado y retiro de escombros)	Metros cuadrados	1	35.000	35.000
17	72131601-001	Abrir vano en pared de 0.30 m (incluye adintelado de varilla de hierro, revoque, mochetado y retiro de escombros)	Metros cuadrados	1	39.000	39.000
18	72131601-001	Demolición de piso (incluye remoción y retiro de escombros)	Metros cuadrados	1	15.000	15.000
19	72131601-001	Demolición de contrapiso (incluye remoción y retiro de escombros)	Metros cuadrados	1	6.500	6.500
20	72131601-001	Desmonte de marco y hoja de puerta simple de madera (incluye remoción y traslado de escombros)	Unidad	1	33.000	33.000
21	72131601-001	Desmonte de cerramiento de madera (incluye remoción y traslado de escombros)	Metros cuadrados	1	30.000	30.000
22	72131601-001	Desmonte de marco y hoja de puerta de la bóveda (incluye remoción y traslado de escombros)	Unidad	1	80.000	80.000
23	72131601-001	Alquiler de baño portátil por mes	Unidad	1	496.000	496.000
24	72131601-001	Provisión de Contenedor para escombros	Unidad	1	541.500	541.500
25	72131601-001	Incluye retiro de escombro) La obra se debe mantener limpia durante todo el proceso y al finalizar para su entrega final.	Metros cuadrados	1	6.000	6.000
26	72131601-001	Destranque de cañería de inodoros, lavatorios individuales, pileta de cocina	Unidad	1	48.000	48.000
27	72131601-001	Construcción de registro de desagüe cloacal 40x40 con tapa de hormigón armado de 5cm de espesor	Unidad	1	123.000	123.000
28	72131601-001	Construcción de registro de desagüe cloacal 60x60 con tapa de hormigón armado de 5cm de espesor	Unidad	1	180.500	180.500
29	72131601-001	Colocación de rejilla de hierro con marco para registro pluvial lineal	Metro lineal	1	38.000	38.000
30	72131601-001	Colocación de rejilla de hierro con marco para registro pluvial de 30x30 cm o 40x40 cm	Unidad	1	56.500	56.500
31	72131601-001	Reparación de registros pluviales y cloacales existentes (incluye destranque, vaciamiento del registro, alisado de cemento, aislación, ampliación de ser necesario)	Unidad	1	100.000	100.000
32	72131601-001	Reparación de aislación de pisos en baño	Metros cuadrados	1	35.000	35.000
33	72131601-001	Instalación y colocación de cañerías para desagües pluviales (incluye colocación de codos y ramales de 100mm)	Metro lineal	1	34.000	34.000
34	72131601-001	Instalación y colocación de cañerías para desagües cloacales (incluye colocación de codos y ramales del registro al pozo artesiano o cámara séptica)	Metro lineal	1	32.000	32.000
35	72131601-001	Instalación de agua fría para baño (incluye picado de pared, cortes, colocación de cañerías de PVC 1/2, 3/4, codos, ramales, reducción y otros de baño nuevo -inodoro con cisterna alta, mingitorio, lavatorio, uno de cada uno- y su conexión a la red existente)	Unidad	1	45.000	45.000
36	72131601-001	Instalación de agua fría para cocina (incluye cortes y colocación de cañerías de 3/4 o 1/2, codos, ramales, reducciones y otros, y su conexión a la cañería existente)	Unidad	1	51.000	51.000
37	72131601-001	Reparación de pérdida de agua (por sectores específicos). Incluye detección, reparación, revoque y pintura incluidos	Unidad	1	38.000	38.000

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

38	72131601-001	Cambio de kit de Descarga de inodoro	Unidad	1	32.500	32.500
39	72131601-001	Colocación de inodoro (incluye colocación de tapa de inodoro)	Unidad	1	97.000	97.000
40	72131601-001	Colocación de lavatorio o mingitorio	Unidad	1	97.000	97.000
41	72131601-001	Colocación de rejilla de piso sifonada (incluye picado de piso, conexión a red cloacal, acarreo de escombros)	Unidad	1	45.000	45.000
42	72131601-001	Colocación de accesorios de baño (incluye juego completo de jabonera, toallero y portarrollo)	Unidad	1	31.000	31.000
43	72131601-001	Colocación e instalación de desengrasador en cocina (incluye picado de piso, conexión a red cloacal, acarreo de escombros)	Unidad	1	126.000	126.000
44	72131601-001	Remoción de mesada existente (incluye remoción de soportes, cañería de agua y remoción de bacha)	Unidad	1	175.000	175.000
45	72131601-001	Construcción de mesada de mampostería en cocina, de h: 0.90, de ancho 0.60 m, revestido con azulejo (incluye revestido de azulejo por pared de altura 0.60 m)	Unidad	1	1.304.000	1.304.000
46	72131601-001	Colocación e instalación de bacha de acero inoxidable de 1.20 x 0.60	Unidad	1	115.000	115.000
47	72131601-001	Cambio o colocación de llave de paso 1/2, 3/4 o 1" en baños y cocina	Unidad	1	60.000	60.000
48	72131601-001	Instalación de desengrasador en cocina	Unidad	1	131.000	131.000
49	72131601-001	Remoción de mesada existente (incluye soportes, remoción de cañería de agua y remoción de bacha)	Unidad	1	162.000	162.000
50	72131601-001	Cambio de equipo fluorescente	Unidad	1	40.000	40.000
51	72131601-001	Colocación de plafón led de 24 W o 60 W	Unidad	1	32.000	32.000
52	72131601-001	Cambio de llave termomagnética en tablero	Unidad	1	49.000	49.000
53	72131601-001	Cambio de cableado de circuito de acuerdo a potencia del mismo	Unidad	1	110.000	110.000
54	72131601-001	Colocación de boca de luz hasta 5 (cinco) m de longitud	Unidad	1	62.000	62.000
55	72131601-001	Colocación de boca de tomas hasta 5 (cinco) m de longitud	Unidad	1	61.500	61.500
56	72131601-001	Cambio de llave de un punto y tomacorriente	Unidad	1	56.000	56.000
57	72131601-001	Colocación de tablero metálico de 16 agujeros de embutir con barra de cobre y jabalina	Unidad	1	318.000	318.000
58	72131601-001	Colocación de tablero metálico de 12 agujeros de embutir	Unidad	1	303.000	303.000
59	72131601-001	Colocación de tablero metálico de 6 agujeros de embutir	Unidad	1	207.000	207.000
60	72131601-001	Colocación de llave TM de 3 x 100 Amp	Unidad	1	166.000	166.000
61	72131601-001	Colocación de llave TM de 3 x 63 Amp	Unidad	1	162.000	162.000
62	72131601-001	Colocación de llave TM de 3 x 38 Amp	Unidad	1	162.000	162.000
63	72131601-001	Colocación de llave TM de 32 Amp	Unidad	1	60.000	60.000
64	72131601-001	Colocación de llave TM de 25 Amp	Unidad	1	60.000	60.000
65	72131601-001	Colocación de llave TM de 20 Amp	Unidad	1	60.000	60.000

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

66	72131601-001	Colocación de llave TM de 15 Amp	Unidad	1	60.000	60.000
67	72131601-001	Colocación de llave TM de 10 Amp	Unidad	1	56.000	56.000
68	72131601-001	Colocación de cajas metálicas embutidas de conexión octogonal	Unidad	1	6.500	6.500
69	72131601-001	Colocación de cajas metálicas rectangulares embutidas para llaves y tomas	Unidad	1	6.500	6.500
70	72131601-001	Colocación de cajas plásticas embutidas de conexión octogonal	Unidad	1	6.500	6.500
71	72131601-001	Colocación de cajas plásticas rectangulares embutidas para llaves y tomas	Unidad	1	6.500	6.500
72	72131601-001	Colocación de cajas plásticas hexagonal externas para para distribución	Unidad	1	6.000	6.000
73	72131601-001	Colocación de cajas plásticas cuadradas externas para para distribución	Unidad	1	6.000	6.000
74	72131601-001	Cambio y colocación de circuito independiente trifásico hasta 15 (quince) m. de longitud	Unidad	1	186.000	186.000
75	72131601-001	Montaje de luminarias tipo LED 60x60 de embutir o adosar	Unidad	1	31.000	31.000
76	72131601-001	Colocación de electroductos corrugados de 1" embutido	Metro lineal	1	8.000	8.000
77	72131601-001	Colocación de electroductos corrugados de 3/4" embutido	Metro lineal	1	7.000	7.000
78	72131601-001	Colocación de electroductos corrugados de 5/8" embutido	Metro lineal	1	7.000	7.000
79	72131601-001	Colocación de electroductos corrugados de 1/2" embutido	Metro lineal	1	7.000	7.000
80	72131601-001	Colocación de electroductos corrugados de 1/2" embutido	Metro lineal	1	7.000	7.000
81	72131601-001	Colocación de electroductos lisos de 1/2" embutido	Metro lineal	1	7.000	7.000
82	72131601-001	Colocación de electroductos lisos de 3/4" embutido	Metro lineal	1	7.500	7.500
83	72131601-001	Colocación de electroductos lisos de 1" embutido	Metro lineal	1	8.000	8.000
84	72131601-001	Colocación de cielorraso de placas de yeso acartonado desmontable con perfilería de aluminio (incluye colocación de estructura de soporte y de perfilería perimetral), altura entre 3.5 y 4m	Metros cuadrados	1	57.000	57.000
85	72131601-001	Reparación de filtración y humedad de paredes interior y exterior (incluye detección, picado de pared, reparación, revoque, pintura)	Metros cuadrados	1	45.000	45.000
86	72131601-001	Aislación asfáltica en U de mampostería de 0.15	Metro lineal	1	10.000	10.000
87	72131601-001	Revoque exterior de pilares con hidrófugo.	Metros cuadrados	1	45.000	45.000
88	72131601-001	Reparación de fisuras profundas con varillas de hierro de ø8 mm de 1m de largo en Z (incluye picado de pared, retiro de escombros)	Unidad	1	80.000	80.000
89	72131601-001	Revoque en lugares por fisuras y grietas superficiales. Incluye picado de revoque antiguo, acarreo de escombros y pintura)	Metros cuadrados	1	42.000	42.000
90	72131601-001	Revoque de pared a una capa fratachado (1:4:12)	Metros cuadrados	1	34.000	34.000
91	72131601-001	Revoque de pared a una capa impermeable	Metros cuadrados	1	35.500	35.500
92	72131601-001	Revoque de mocheta	Metro lineal	1	25.000	25.000

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

93	72131601-001	Texturado tipo grafiato rustico (incluye uso de andamios)	Metros cuadrados	1	45.000	45.000
94	72131601-001	Aislación hidrófuga para revoque	Metros cuadrados	1	22.500	22.500
95	72131601-001	Colocación de contrapiso (incluye sectores con reparación de contrapiso)	Metros cuadrados	1	25.000	25.000
96	72131601-001	Colocación de piso cerámico	Metros cuadrados	1	50.000	50.000
97	72131601-001	Colocación de piso porcelanato	Metros cuadrados	1	60.000	60.000
98	72131601-001	Gradas (incluye excavación, cimiento o base, relleno, aislación asfáltica muro de ladrillos comunes y revestido con baldosas cerámicas)	Metros cuadrados	1	60.000	60.000
99	72131601-001	Construcción de piso de hormigón ranurado para estacionamiento vehicular esp: 10 cm (incluye fabricación y colocación de parrilla de varillas de hierro)	Metros cuadrados	1	90.000	90.000
100	72131601-001	Construcción de carpeta para piso (incluye sectores con reparación de carpeta)	Metros cuadrados	1	31.000	31.000
101	72131601-001	Colocación de zócalo cerámico h: 10 cm	Metro lineal	1	20.000	20.000
102	72131601-001	Colocación de zócalo porcelanato h: 10 cm	Metro lineal	1	20.000	20.000
103	72131601-001	Colocación de azulejo	Metros cuadrados	1	50.000	50.000
104	72131601-001	Reparación de alisado en piso de cemento	Metros cuadrados	1	22.000	22.000
105	72131601-001	Colocación de mamparas divisorias de eucatex (incluye corte y armado de paneles, de colocación de la perfilería, la fijación y retiro de desechos)	Metros cuadrados	1	95.000	95.000
106	72131601-001	Colocación de puertas en mamparas de eucatex (incluye armado de puertas, colocación de cerraduras y herrajes)	Unidad	1	81.000	81.000
107	72131601-001	Colocación de vidrio fijo para ventanas, en divisorias de eucatex (con todos sus accesorios)	Metros cuadrados	1	46.000	46.000
108	72131601-001	Mantenimiento y reparación de techo de teja española (incluye remoción de tejas, acarreo de escombros, traslado de escombros)	Metros cuadrados	1	40.000	40.000
109	72131601-001	Mantenimiento y reparación de techo de fibrocemento (incluye remoción, acarreo de escombros, traslado de escombros)	Metros cuadrados	1	36.000	36.000
110	72131601-001	Mantenimiento y reparación de techo de chapa (incluye remoción, acarreo de escombros, traslado de escombros)	Metros cuadrados	1	32.000	32.000
111	72131601-001	Embutir cañerías de Aire acondicionado (incluye picado de pared, retiro de escombros, revoque y pintura)	Metro lineal	1	34.000	34.000
112	72131601-001	Reparación de aberturas de madera	Metros cuadrados	1	50.000	50.000
113	72131601-001	Reparación de aberturas metálicas	Metros cuadrados	1	60.000	60.000
114	72131601-001	Reparación de tapas de registros pluviales o cloacales de cemento	Unidad	1	32.000	32.000
115	72131601-001	Mantenimiento de canaletas de alero (incluye desmonte y reposición)	Metro lineal	1	35.000	35.000
116	72131601-001	Limpieza y mantenimiento de canaletas de bajada	Unidad	1	16.000	16.000
117	72131601-001	Colocación de canaletas	Metro lineal	1	40.000	40.000
118	72131601-001	Mampostería de elevación de ladrillo común 0.30 para revocar	Metros cuadrados	1	55.000	55.000
119	72131601-001	Mampostería de elevación de ladrillo común 0.15 para revocar	Metros cuadrados	1	48.000	48.000

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

120	72131601-001	Pared de hormigón armado esp: 0.20 m (incluye fabricación y colocación de parrilla de varillas de hierro, etc)	Metros cúbicos	1	747.000	747.000
121	72131601-001	Techo de hormigón armado esp: 0.20 m (incluye fabricación y colocación de parrilla de varillas, encofrado, etc)	Metros cúbicos	1	747.000	747.000
122	72131601-001	Piso de hormigón armado alisado esp: 0.20 m (incluye fabricación y colocación de parrilla de varillas, etc)	Metros cuadrados	1	356.000	356.000
123	72131601-001	Construcción de panderete de ladrillo común para encofrado de bóveda de hormigón	Metros cuadrados	1	22.500	22.500
124	72131601-001	Construcción de encadenado de hormigón armado (incluye encofrado)	Metros cúbicos	1	709.000	709.000
125	72131601-001	Colocación de marco y hoja de puerta simple de madera (incluye herrajes)	Unidad	1	191.000	191.000
126	72131601-001	Colocación de contramarcos de madera según medida estándar, (incluye lijado, pintura y barnizado)	Unidad	1	44.000	44.000
127	72131601-001	Cambio o colocación de cerraduras de puertas	Unidad	1	62.000	62.000
128	72131601-001	Colocación de puerta metálica para bóveda	Unidad	1	330.000	330.000
129	72131601-001	Mantenimiento de puerta de vidrio templado (ajustes, cambios de frenos, de topes y otros)	Unidad	1	165.000	165.000
130	72131601-001	Colocación de paños de vidrio templado (incluye colocación de perfilería, limpieza de elementos y aplicación de silicona)	Metros cuadrados	1	65.000	65.000
131	72131601-001	Colocación de puerta de vidrio templado (incluye zócalo, freno, manijón, y otros)	Unidad	1	220.000	220.000
132	72131601-001	Colocación de reja metálica en abertura (con caño negro de sección cuadrada de 1.5" de pared gruesa, colocación en paralelo cada 10 cm con refuerzos transversales cada 50 cm)	Metros cuadrados	1	552.000	552.000
133	72131601-001	Pintura al sintético de canaletas y bajadas pluviales (incluye andamios)	Metros cuadrados	1	21.500	21.500
134	72131601-001	Pintura deportiva para piso	Metros cuadrados	1	48.000	48.000
135	72131601-001	Pintura al sintético de carpintería metálica	Metros cuadrados	1	33.500	33.500
136	72131601-001	Pintura sobre pared con enduído	Metros cuadrados	1	38.200	38.200
137	72131601-001	Pintura sobre pared sin enduído	Metros cuadrados	1	28.000	28.000
138	72131601-001	Pintura al sintético de carpintería de madera	Metros cuadrados	1	32.100	32.100
139	72131601-001	Repintado de paredes (incluye limpieza y lijado previo)	Metros cuadrados	1	26.150	26.150

Monto Mínimo	G. 80.000.000.-
Monto Máximo	G. 160.000.000.-

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **G. 80.000.000.- (guaraníes ochenta millones),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo es de **G. 160.000.000.- (guaraníes ciento sesenta millones)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los Servicios a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.----------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma por **12 (doce) meses**.----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES y/o SERVICIOS.

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se hará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados a continuación:

PLAN DE ENTREGA. (SERVICIOS).

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios
1 al 139	**Refacción de la Sucursal Hohenau**	Conforme a las Esp. Técnicas	Conforme a las Esp. Técnicas	**Dirección:** Guillermo Closs entre Dres. Sadoff y Padre Hutterman **Ciudad:** Hohenau **Departamento:** Itapúa	- 60 (Sesenta) días desde la recepción de la Orden de Servicio de los trabajos para aquellos trabajos que no revistan carácter urgente. - 5 (cinco) días para los trabajos de carácter urgente que comprometan el normal funcionamiento de las instalaciones. - El carácter de urgencia será específicamente notificado en la Orden de Servicio.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **Gerencia Departamental de Administración**.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total del contrato.----------

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El **PROVEEDOR** deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.-------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la **CONTRATANTE** la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.----------

La **CONTRATANTE**, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas de la OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la **CONTRATANTE**.----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato, se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

16. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

LAS PARTES, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes", su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, "Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo", la Ley N° 4.503/2011 de la inmovilización de fondos activos financieros; como así mismo las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.----------

17. OBLIGACION DE PROVEER INFORMACIÓN.

LAS PARTES, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 11 del mes de diciembre del año 2020.----------

Econ. Manuel Ochipintti Dalla Fontana
GERENTE GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

Lic. Carlos M. Florentín B.
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

Ing. Julio César Gómez Rodríguez
PROVEEDOR